

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO DE VILLAVERDE EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2011

En Madrid, y en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno número 53, convocados a las diez horas del día 1 de diciembre de dos mil once, se reúnen en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquín María Martínez Navarro del Partido Popular, los Vocales-Vecinos D. Antonio José Mesa Garrido, D. David Rodríguez Gómez, Doña. Beatriz Romo Núñez, Doña M^a Antonia de las Nieves Domínguez Bernal, D. Francisco Gómez Mijangos, D. José Tomás Serrano Gabriel, Doña Pilar García Moreno, D. José María Rodríguez Rincón, Doña Rocío Martín Muro, Doña María Luisa Moya Ortí, D. Antonio Abos Bellosta, D. Víctor Lozano Alonso y D. Pedro Luis Martín Alía del PP, el Concejal vocal D. Marcos Sanz Agüero del PSOE los Vocales-Vecinos D. Manuel García-Hierro Caraballo, Doña Pilar Carcelén Gómez, D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, D. Félix Ignacio Rojo García, Doña Aurora Saldaña González del PSOE, los Vocales-Vecinos Doña Rosa Pérez Chocano, D. Eduardo Martín Bejarano y D. Iván Tejero Palos de Izquierda Unida y los Vocales Vecinos D. Oscar Robledo Montes y D. Mario Cubo de María de Unión Progreso y Democracia. Excusó su ausencia el Concejal Vocal D. Jesús Moreno Sánchez del PP. Asistidos del Secretario del Distrito, D. Ignacio Ramírez García. Estuvo presente el Gerente del Distrito D. Carlos Blanco Bravo. Entre el público asistente se encontraba la Concejala de IU-Los Verdes Doña M^a del Prado de la Mata Riesco

Siendo las diez horas y cinco minutos se procede a la apertura de la sesión.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, constitutiva, del 19 de octubre de 2011.

El Sr. Secretario señala que hay un error en cuanto a la hora de celebración de las sesiones ordinarias y que se va a corregir.

No se producen más intervenciones y el punto resultó aprobado por unanimidad.

2. Toma de posesión del cargo de vocal-vecino por D. Eduardo Martín Bejarano y D. Antonio José Mesa Garrido.

El Sr. Concejales Presidente dirigiéndose a los vocales-vecinos lee la fórmula de juramento o promesa del cargo.

La fórmula empleada por los señores vocales fue la siguiente:

D. Eduardo Martín Bejarano, promete el cargo y D. Antonio José Mesa Garrido jura el cargo, tomando ambos, en consecuencia posesión del mismo.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejales Presidente.

3. Proponiendo adoptar el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: Aprobar inicialmente y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública los siguientes recintos feriales para el año 2012 con los planos de situación, emplazamiento y detalle que figuran en el expediente:

1. Fiestas de Villaverde:
 - a. Lugar: Gran Vía de Villaverde (Desde la rotonda de acceso a la C/ Benimamet, hasta la rotonda de acceso a las Calles Clara Schumann y Americio).
2. Fiestas de la Colonia Marconi.
 - a. Lugar: zona limitada por calles Principal, Transversal Sexta, Intermedia Sur e Instalación Deportiva Marconi.

SEGUNDO: Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO: Ordenar su publicación de este acuerdo y de la relación de recintos en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid”

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD afirma que sólo están de acuerdo con el apartado 2º y piden que roten los lugares de celebración de las fiestas en los distintos barrios, por lo que votan a ese apartado en contra.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU, señala que están a favor del punto 2º, siendo negativa su posición en cuanto al punto 1º al dejar de ser cercanas y populares.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del PSOE, subraya que la posición de su Grupo en cuanto al situado de las fiestas de Villaverde es muy conocida ya que vienen oponiéndose por distintas razones al haberse suprimido las fiestas tradicionales de los barrios y porque el lugar es inapropiado al ubicarse en una plataforma elevada con posible riesgo para las personas.

Añade que pese a las razones que llevan poniendo sobre la mesa, el Grupo Popular está empeñado en esta decisión.

Concluye diciendo que votan a favor del apartado 2º, relativo a las fiestas de Marconi.

El Concejal Presidente contesta que se mantienen los situados y que las quejas puntuales por ruidos también se producían cuando las fiestas se celebraban en otros lugares.

Recuerda que, por razones de austeridad, en el año 2008 se reunificaron las fiestas de los barrios y que se ha logrado una ubicación en una zona que ya es céntrica y debido a la falta de recintos feriales en sentido estricto.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con los votos a favor del PP a la localización de las fiestas de Villaverde, en contra de UPyD, IU y PSOE, y a favor de todos los Grupos de la localización de las fiestas de la Colonia Marconi.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Con carácter previo toma la palabra el Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU para expresar, su rechazo a la inadmisión de la proposición presentada por su Grupo, sobre educación y las instrucciones de la Comunidad indicando que volverán a plantear la cuestión, ya sea mediante reclamación o recurso o por la vía que consideren más apropiada.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia interesando medidas para la mejora del mantenimiento y la iluminación del viaducto y la Avenida de Andalucía.

El Sr. Concejal responde que ya ha tenido ocasión el Portavoz de IU de conocer las razones de esta no inclusión de la iniciativa en el Orden del Día a las que se remite.

Para la defensa de la proposición sobre la mejora y mantenimiento del viaducto y la Avda. de Andalucía toma la palabra el Sr. Cubo de Maria, Portavoz Adjunto de UPyD que, en primer lugar agradece la acogida en el Distrito y expresa su sorpresa por cuestiones de funcionamiento de la Junta.

El Concejal Presidente le ruega se ciña al contenido de la proposición.

El Sr. Cubo manifiesta que en esta proposición han tenido que hacer de inspectores, cuando en realidad este es un trabajo que ha de ser llevado a cabo por las empresas concesionarias de los servicios y por los funcionarios correspondientes.

En todo caso cree que el texto de la propuesta es suficientemente claro para que pueda ser debatido.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del Grupo Popular explica que no existen problemas en el alumbrado público de la Avenida de Andalucía, excepto en el tramo del viaducto en el que permanecen apagados los proyectores existentes.

Añade que la iluminación del viaducto es todavía competencia del Ministerio de Fomento, incluidas las juntas de dilatación y más concretamente de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid. y que en estos momentos se encuentra en trámites con el Ayuntamiento de Madrid la cesión del tramo indicado.

Dice que el pavimento de la calzada se encuentra en un aceptable estado de conservación, localizándose algunos desperfectos puntuales en las paradas de autobuses y semáforos, es decir, en aquellas zonas donde las frenadas son más frecuentes.

Afirma que en general no existe acumulación de basura en los arcenes y los absorbedores están razonablemente limpios, por lo que si no existe atasco en los colectores se produce una correcta evacuación del agua de lluvia.

Prosigue comentando que las rejillas de ventilación del Metro presentan una buena continuidad con la calzada. Y que es cierto que existe un pequeño resto de hormigón en el carril derecho y borde de la acera, en sentido entrada a Madrid, junto a la parada de autobuses, a la altura del número 12 de la calle Sáhara; incidencia ésta que ya se ha comunicado hace tiempo al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas.

Por último explica que no se ha localizado ningún hundimiento ni sobre el túnel ni en el interior del mismo en sus dos ramales.

En consecuencia anuncia que van a votar a favor de la proposición en el sentido de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que ultime la cesión del tramo del viaducto por parte de la Demarcación de Carreteras del Estado con el fin de poder subsanar las deficiencias existentes y comunicar al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas que, una vez inspeccionada la vía de referencia, subsanen los desperfectos reseñados.

El Sr. Tejero manifiesta el voto favorable de su Grupo ya que considera que hay una responsabilidad in vigilando del Ayuntamiento y que el sistema Madrid Avisa no funciona correctamente.

Reclama que se cumpla lo que se aprueba ya que dos proposiciones de su Grupo que fueron asumidas por la Junta en marzo de 2011 siguen pendientes sobre el paso inferior de la M-40 por la Avda. Orovilla y sobre el polígono de La Resina. Insiste en la mayor celeridad en la ejecución de los acuerdos.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del Grupo Socialista expresa el voto a favor de su Grupo y pone de manifiesto la incoherencia de inadmitir una proposición como ha explicado el Portavoz de IU y de aceptar ésta que trata de instar a otra Administración en un asunto que no es todavía competencia del Ayuntamiento.

Explica a los representantes de UPyD que sí tiene sentido que los vocales vecinos presenten iniciativas de cuestiones que tienen que ver con el estado de las calles de los Distritos, por que si no se pregunta qué pintan en un órgano que ha perdido muchas de sus competencias.

El Concejal Presidente pide al Portavoz del PSOE que se ciña al contenido de la propuesta.

El Sr. García-Hierro termina indicando que, en todo caso, el Ayuntamiento de modo sustitutorio sí llega el caso, podría hacer las reparaciones que corresponden al tramo del Estado.

El Concejal Presidente niega que haya contradicciones en el tema de la admisión de las proposiciones y destaca que se trata de instar en un tema que corresponde a otra Administración.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre suciedad en las calles aledañas al polígono industrial de La Resina y El Gato.

Toma la palabra el Sr. Carrasco Melgar, vocal vecino del PSOE para destacar que se trata de una zona con enorme suciedad y donde es manifiesta la dejadez de la Administración Municipal.

Alude incluso a que ya desde hace varios días en el margen izquierdo de Aceralia hay numerosas ramas tiradas tras una poda sin que nadie las haya retirado todavía.

El Sr. Mesa, Portavoz del Grupo Popular expone que la suciedad es consecuencia de la actividad de la prostitución que se desarrolla en ambos polígonos que, se está intentando paliar desde hace tiempo con diferentes medidas pero que, debido a la falta de regulación existente no se ha podido.

Explica que, además del barrido diario de las calles se realizan actuaciones puntuales de limpieza de las zonas afectadas.

No obstante, se comprometen a volver a instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que intensifique en la medida de lo posible la limpieza de la zona reseñada.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz del Grupo Municipal de UPyD expresa la abstención de su Grupo y reclama un análisis sobre el fondo de la cuestión que no es otro que el del fenómeno de la prostitución.

El Sr. Tejero, Portavoz de IU pone de relieve que la mayoría de las iniciativas del pleno de hoy tienen que ver con la limpieza. Destaca que con la situación actual de estos polígonos no se ayuda para nada a la industria del Distrito.

Traslada el voto favorable de su Grupo.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del PSOE, agradece los apoyos del PP y de IU y recuerda que el tema de la prostitución tiene su origen en el traslado que se hizo de Méndez Alvaro, sin que hasta la fecha se haya dado una solución.

Coincide en que es importante eliminar el problema pero matiza que mientras exista también deben afrontarse sus consecuencias como por ejemplo esta de la suciedad generalizada.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado con los votos a favor de IU, PSOE y PP y la abstención de UPyD.

6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando la concienciación y educación permanente, incluyendo programas para la detección precoz de la violencia de género en mujeres

y niños/as en ámbitos específicos como escuelas, centros de salud y centros culturales.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del PSOE, toma la palabra para informar de que, tras una conversación con el Concejal Presidente, su Grupo procede a la retirada de la proposición, para sumarse a la declaración institucional aprobada ayer unánimemente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal Presidente, confirma los extremos manifestados por el Portavoz del PSOE y procede a dar lectura de la declaración institucional aprobada que tiene el siguiente tenor literal:

“Como todos los años, el Ayuntamiento de Madrid se suma a la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres y proclama, una vez más, su firme repulsa ante esta realidad infamante que nos lastra como sociedad.

Ante el sufrimiento callado de tantas mujeres y sus hijos e hijas, el Ayuntamiento de Madrid quiere servir de altavoz para denunciar esta violación de los derechos humanos al tiempo que anima a todas las víctimas a exigir el apoyo y protección que toda la sociedad, las diferentes Administraciones Públicas y las entidades sociales deben ofrecerles.

A pesar de que en los últimos años se han conseguido importantes avances legislativos y sociales siguen siendo precisas políticas y compromisos que consigan la erradicación de este ultraje a la dignidad humana. Por lo tanto es necesario seguir incorporando nuevas herramientas, como es la prevención precoz, para dar una solución integral al problema con el compromiso y la fuerza de los poderes públicos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid:

Condena cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Anima a la sociedad madrileña a denunciar los casos de malos tratos de que tenga conocimiento al objeto de poder prestar a las víctimas la protección que contempla la normativa vigente.

Solicita el concurso de la comunidad educativa para reforzar la educación en valores de igualdad y respeto entre los y las menores y jóvenes que permitan erradicar la violencia de género en las generaciones futuras.

Se compromete a prestar a las víctimas la atención integral a que tienen derecho, especialmente a aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad como son las mujeres con alguna discapacidad y las mujeres inmigrantes. No solo actuando en situaciones

en las que el maltrato es un hecho, sino también desarrollando actuaciones en el campo de la prevención y la detección precoz.

Manifiesta su voluntad de apostar por la lucha contra la violencia de género abordando nuevos ámbitos de actuación en materia de prevención y manteniendo, sin recortes, los ya puestos en marcha”.

No se producen más intervenciones, quedando retirada la proposición del Grupo Socialista, adhiriéndose la Junta Municipal a la declaración institucional.

7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ponga en marcha, con carácter de urgencia un plan de limpieza de choque con una serie de medidas para la mejora del estado actual de limpieza en el Distrito.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del PSOE destaca que tienen una concepción diferente a la del PP sobre cómo ha de abordarse la limpieza de la ciudad y, en concreto, del Distrito.

Añade que pretenden evitar que la situación se deteriore aún más y por ello plantean un plan con las medidas que figuran en la propuesta y que han sido leídas por el Sr. Secretario en los siguientes términos:

“1º.- Que la Junta Municipal de Villaverde inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que ponga en marcha con carácter de urgencia un Plan de Limpieza de Choque cuyo objetivo será la mejora del estado actual de la limpieza en el distrito

2º.- El Plan de Choque de limpieza deberá incluir las siguientes medidas aplicables en el ámbito territorial del distrito.

Elaboración de un Mapa de puntos negros de suciedad para su inmediata eliminación.

Reimplantación del servicio de recogida mensual de muebles viejos a domicilio para evitar la acumulación de estos residuos en calles y plazas.

Contratación temporal de 100 trabajadores de limpieza para agilizar la retirada de la hoja en otoño y reforzar la limpieza en las próximas Navidades

Cobertura de las bajas por vacaciones o enfermedad de los operarios de limpieza.

Aumento del número de baldeos.

Aumento del número de papeleras para la recogida de excrementos caninos y de los baldeos de las zonas más afectadas por estos residuos.

Aumento en las frecuencias de vaciado y lavado de papeleras y contenedores callejeros.

Incrementar el número de máquinas y dispositivos mecánicos de limpieza operativa”

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP, afirma que como consecuencia del decreto del Gobierno de la Nación de Mayo de 2010 el Ayuntamiento de Madrid se vio obligado a reducir en un 15% todas sus actividades y contratos, por ello el Concejal Presidente del Distrito se reunió con la entonces Área de Gobierno de Medio Ambiente para concretar aquellos recortes que afectarían al Distrito y lograr que tuvieran la menor incidencia posible.

Consideran que los servicios de limpieza con carácter general vienen funcionando a satisfacción en el Distrito, salvo algunas incidencias puntuales que se solucionan a la mayor brevedad posible, por lo que votan en contra.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD dice que muchas veces se trata de ir al fondo de las cuestiones y que no es tanto poner más papeleras, por ejemplo, como que se repongan con mucha más frecuencia.

En todo caso indica que van a votar a favor ya que están de acuerdo con el conjunto de la proposición.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU, argumenta que de la intervención del Portavoz del PP se concluye que la culpa es del actual gobierno en funciones.

Habla de lo dicho por la Sra. Botella en una Comisión en septiembre respecto de una iniciativa que su Grupo llevó sobre la limpieza de San Cristóbal, donde llegó a decir que todo estaba bien, lo que contrasta con el hecho de que el 30% de las quejas que los ciudadanos transmiten a través del 010, tienen que ver con la limpieza.

Aunque va a ser objeto de una pregunta de su Grupo, denuncia que a Villaverde se le dedica mucha menos gente a la limpieza que a otros Distritos, ya que, a la espera de que luego se lo confirmen, son 330 los efectivos que compartían Usera y Villaverde, con una población conjunta de 300.000 habitantes, mientras que había 431 efectivos en el Distrito de Salamanca con la mitad de población.

Concluye diciendo que detrás de los recortes hay que recordar que existen puestos de trabajo que se eliminan.

El Sr. García-Hierro agradece los apoyos y contesta al Portavoz de UPyD que a ellos también les gusta hablar del fondo de las cuestiones.

Sobre la afirmación del Portavoz del PP de que la culpa es del gobierno en funciones, responde que les queda poco tiempo para tener excusas y niega que el recorte llevado a cabo con el Real Decreto Ley, sea el origen del problema porque cada Administración debe priorizar el gasto y para ellos es más importante la limpieza de los Distritos que las inversiones en el palacio de Cibeles.

Finaliza recordando que en los últimos años y gracias a los planes de inversiones del gobierno del Sr. Zapatero, Villaverde ha podido contar con nuevas infraestructuras y equipamientos.

El Sr. Mesa, reitera la posición de su Grupo y se refiere a la cuestión de las prioridades en el gasto. Da cuenta de las modificaciones introducidas en el contrato.

Defiende que no hay detrimento en la calidad mínima del servicio y que en la limpieza viaria sólo se ha decidido no sustituir los turnos de las vacaciones de verano, suprimir las campañas especiales de limpieza y reducir la frecuencia de lavado de papeleras.

Añade que en el entorno de contenedores se recogen residuos una vez por turno, que la recogida de muebles se efectúa a través del 010 y que la recogida de la hoja se hace con el sistema ordinario de limpieza.

Entienden que el número de baldeos en Villaverde es suficiente y que los expendedores de bolsas para recogida de excrementos caninos se han incrementando en el Distrito en un 142,24%.

Explica que el vaciado de papeleras se cumple con normalidad y que la recogida de residuos de las fracciones de resto y envases es correcta.

No se producen más intervenciones el punto resulta rechazado con los votos a favor de UPyD, IU y PSOE y el voto en contra del PP.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando la peatonalización de la Plaza de las Moreras en la superficie en la que no se ha realizado.

El Sr. García-Hierro, Portavoz del PSOE, expone que con la propuesta pretenden dar curso a unas peticiones de vecinos y comerciantes, que comparten, y que no tienen ningún fondo ideológico.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP dice que entienden que se refieren al Paseo de las Moreras y al tramo comprendido entre la calle Palomares y el Paseo de Alberto Palacios.

Añade que son múltiples las consideraciones a tener en cuenta a la hora de decidir una posible peatonalización sobre todo estando pendiente la remodelación del Mercado Municipal y la escasez de plaza de aparcamiento, y que van a votar a favor en el sentido de instar al correspondiente Departamento de Movilidad para que estudie su viabilidad.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD dice que votan a favor al ser partidarios de la peatonalización.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU manifiesta que están a favor y especialmente de escuchar a los vecinos que no tienen ocasión de plantear directamente los temas porque no se propicia la participación con Plenos que se han trasladado a las mañanas.

El Sr. García-Hierro matiza que hay temas que pueden plantear algunos vecinos y que no se compartan por los Grupos Políticos, aunque éste no es el caso y por esa razón ellos han traído la propuesta.

Confirma que efectivamente es la zona del lateral del mercado de Villaverde Alto. Agradece los votos afirmativos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando la correcta programación de semáforos con pulsador peatonal en pasos de peatones en la calle Unanimidad esquina a la Avenida Orovilla.

El Sr. Rojo García, vocal vecino del Grupo Socialista defiende la iniciativa recordando que hay mucha afluencia por la cercanía del colegio y del instituto y por la cantidad de vecinos que hacen sus compras en Carrefour.

Consideran que la frecuencia para los peatones de sólo 20 segundos es muy escasa, especialmente para las personas mayores.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP. Confirma que la duración de la fase de paso para los peatones en cualquiera de los cuatro cruces de

intersección de la Avenida de Orovilla con Unanimidad es de 20 segundos.

Añade que van a votar a favor para ampliar dicha duración a 30 segundos con el fin de mejorar el paso a personas con movilidad reducida.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD traslada el voto a favor

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU traslada igualmente el voto a favor.

El Sr. Rojo agradece los apoyos.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre suciedad en el bloque de pisos perteneciente a la EMVS situado en la Avenida Orovilla a la altura de los números 18 y 20.

La Sra. Carcelén Gómez, Portavoz adjunta del Grupo Socialista pone de manifiesto que hay mucha suciedad especialmente en la zona de los garajes de este bloque situado en la Avenida Unanimidad y alude también a los árboles que están creciendo de forma salvaje.

Reclama que se de solución a este tema teniendo además presente que el colegio está enfrente y ruega que también se aborde el asunto de los árboles.

El Sr. Mesa Garrido, Portavoz del PP dice que efectivamente, en los accesos a los garajes de los edificios de Unanimidad 18 y 20 se acumula bastante suciedad, de la alineación oficial hacia adentro, por lo que corresponde a la propiedad realizar la limpieza.

Expone que apoyan la proposición para que se requiera, en su caso, a la propiedad la eliminación de la referida suciedad.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD traslada el voto a favor de su Grupo.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU, manifiesta su voto favorable e insiste en que vuelve el tema de la limpieza en esta sesión porque el gasto en la ciudad de Madrid por habitante en esta materia es de 76 euros, mientras que en Villaverde es sólo de 52 euros.

La Sra. Carcelén agradece los apoyos y recuerda el tema de los árboles a lo que el Sr. Concejal responde que toman nota.

No se producen más intervenciones y el punto resulta aprobado por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados.

12. Dar cuenta de de la declaración de ruina inminente dictada por el Director General de Ejecución y Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda respecto de los inmuebles ubicados en la calle Magnesia nº 25.

No se producen intervenciones y los asistentes se dan por enterados.

Preguntas

13. Una formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el número de jardineros y las horas de trabajo semanales de los mismos en los diferentes parques del Distrito.

El Sr. Robledo Montes, Portavoz de UPyD da la pregunta por leída.

El Sr. Concejal responde que no es posible diferenciar por parques, ya que las plantillas actúan en distintas zonas del Distrito según necesidades de jardinería y limpieza. Los datos globales para el Distrito son:

Trabajadores de lunes a viernes por la mañana: 170
Trabajadores limpieza tardes: 9
Trabajadores fines de semana limpieza mañanas: 15
Trabajadores fines de semana limpieza tardes: 15

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

14. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la cantidad de billetes gratuitos para uso del autobús turístico de la Ciudad de Madrid, solicitados y, en su caso, concedidos a las entidades ciudadanas y comunidades educativas del Distrito

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU, destaca que a juicio de su Grupo es mucho mejor la gestión pública directa de este servicio que no a través de un concesionario.

Como saben que con el actual contrato puede llegar a disponerse de hasta 500 billetes mensuales gratuitos para atenciones sociales, etc, quieren saber los datos.

El Concejal Presidente responde que las Asociaciones conocen esta posibilidad de disponer de este tipo de billetes.

Habla de la importancia del servicio público que se presta con estos autobuses en una ciudad como Madrid con gran prestigio a la que acuden cada vez más turistas, en cifras que ya han llegado a los 800.000 en un solo mes.

En concreto informa de que desde la Concejalía de este Distrito se solicitó una Visita Guiada por el Madrid de los Austrias, para un máximo de 15 de personas, a solicitud de la Asociación Semilla para atender a un grupo de italianos de la Ciudad de Tórtoli – Cerdeña con ocasión de un proyecto de intercambio europeo en el que participa dicha Asociación.

Y en el mes de septiembre se solicitaron 70 invitaciones para el autobús turístico, a solicitud del IES El Espinillo que participa en el Proyecto Agua y por el que nos visitaron 60 alumnos de Guitiriz (Lugo) y Tarifa (Cádiz).

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

15. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre efectivos de limpieza trabajando en el Distrito y evaluación que hace el Presidente de la Junta del servicio de limpieza en las calles y zonas verdes de los barrios de Villaverde.

El Sr. Tejero Palos, Portavoz de IU, alude específicamente a que se de información sobre el número de trabajadores y a que el Concejal valore cómo está este servicio.

El Concejal Presidente contesta que el servicio de limpieza se presta por la empresa Alfonso Benítez a la que corresponde la zona IV, Usera-Villaverde desde septiembre de 2002.

Afirma que está sumamente satisfecho y que mucha gente reconoce el trabajo que se está haciendo aunque es verdad que hay cosas que mejorar y que, por ejemplo, en el supuesto, antes comentado por el Portavoz de IU, de San Cristóbal, se tomaron medidas.

Explica que algunos de los ajustes adoptados se han hecho sin detrimento de la calidad mínima del servicio y que, por ejemplo, únicamente un recorrido en la recogida de residuos y envases, se ha visto afectado.

Insiste en que se ha corregido mucho y que en los dos polígonos industriales del Distrito, la limpieza es muy alta aunque el tema de la prostitución, como se ha visto, dificulta y en algunos casos se ha tenido que pedir el apoyo del SELUR.

Alude a las tareas de barrido manual, de barrido mecánico de calzada, de baldeo mecánico, de baldeo mixto, de eliminación de carteles, pegatinas, pintadas, de recogida de residuos, de la campaña de desbroce y limpieza de solares de titularidad municipal que ha llegado hasta los 302.526 metros cuadrados.

El Sr. Tejero reitera que quieren conocer el número de efectivos a lo que replica el Concejal Presidente que no le puede ofrecer ese dato concreto por cuanto los empleados adscritos a este servicio en sus diferentes categorías, tienen un grado de movilidad entre distintos ámbitos que impide aportar esa cifra, aunque el global para toda la ciudad a 31 de diciembre de 2010 es de 6726 trabajadores.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

16. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre sí va a afectar la contención del gasto general del Ayuntamiento a las actividades de Navidad en el Distrito y sí va a celebrarse la Cabalgata del 5 de enero en los barrios de Villaverde.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz adjunta de IU, dice que preguntan por la preocupación que se ha suscitado al aparecer esta información en algún medio respecto de una actividad que tiene gran arraigo.

El Concejal Presidente contesta que en este año la actividad de Navidad con relación al año anterior sólo se ve afectada con la Cabalgata

de Reyes dadas las medidas de austeridad que para el año 2012 van a regir en todas las administraciones.

Recuerda en todo caso que sí va a haber la Cabalgata de la ciudad de Madrid que tiene una gran repercusión y explica que todos los ahorros presupuestarios se han destinado a garantizar las partidas para Servicios Sociales y Educación.

Informa de que del día 3 al 5 de enero se han programado en todos y cada uno de los Centros Culturales del Distrito actuaciones teatrales dirigidas fundamentalmente a los niños que terminarán con la presencia en todos los casos de un Rey Mago que recibirá las cartas y peticiones de los mismos; habiéndose mandado esta programación a todos los centros culturales, colegios, asociaciones y micromedios del Distrito.

Quiere dejar constancia de que toda la información es conocida porque su Grupo se caracteriza por la transparencia.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

17. Una formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el presupuesto del año 2011 para ayuda a comedor escolar dentro de la partida de ayudas de emergencia y gasto efectuado hasta la fecha por este concepto.

La Sra. Pérez Chocano, Portavoz adjunta de IU solicita que se informe sobre las ayudas de becas que se han transferido a los Distritos.

El Concejal Presidente contesta que las ayudas para el pago de comedor se están gestionando durante el presente ejercicio, con cargo a los siguientes programas, en función de la tipología familiar.

231.02 Familia, Infancia y Voluntariado.
232.01 Promoción de la Igualdad. Atención Social a las Mujeres, Empleo y Conciliación.
231.05 Inmigración.

Informa de que dentro de estos programas y en el marco de la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Concesión de Prestaciones Sociales de carácter económico, se prestan además otra serie de ayudas que son, de especial necesidad como Escuelas Infantiles, actividades preventivas de especial necesidad o necesidades para menores y de emergencia social para cobertura de necesidades básicas.

Añade que el crédito destinado a todo tipo de ayudas, incluidas las de ayuda a comedor escolar para 2011 ha sido el siguiente:

Familia, Infancia y Voluntariado	164.820€
Crédito inicial 82.300€	
Ampliación al comienzo del ejercicio 10.000€	
Ampliación procedente del Área de Gobierno de Familia y Asuntos Sociales recibida en noviembre de 2011 72.520€	
Promoción de la Igualdad Atención Social a mujeres, empleo y conciliación	22.604€
Inmigración	103.400€
Crédito inicial 83.400€	
Ampliación al comienzo del ejercicio 20.000€	
 Total de crédito presupuestario ayudas 2011	 290.824€
 Ejecución hasta el 24 nov 2011 que supone el 81,14% .	 235.965€

Dice que estos datos se corresponden con los expedientes valorados por el Departamento de Servicios Sociales a falta de su contabilización con las correspondientes aprobaciones de gasto y reconocimiento de obligaciones una vez presentadas las facturas, trámites que deberán efectuarse antes del 31 de diciembre de 2011.

Resalta que se han concedido 251 ayudas para el pago de comedor escolar distribuidas en Familia, Infancia y Voluntariado 165, Inmigración, 74 Promoción de la Igualdad, atención social a mujeres y empleo y conciliación 12.

Concluye advirtiendo que toda solicitud en regla de ayuda para comedor escolar que cumpla los requisitos, se está atendiendo, habiéndose interesado, además los Servicios Sociales ante las direcciones de los centros educativos para que les remitan los casos de situaciones que se detecten.

No se producen más intervenciones y la pregunta queda sustanciada.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Fdo.: IGNACIO RAMÍREZ GARCÍA